

## TERMINOS Y CONDICIONES

### 1. AREA USUARIA:

Centro de Atención Residencial "San Vicente de Paul"

### 2. DENOMINACION DEL SERVICIO:

Servicio de Internamiento del Adulto Mayor Ricardo Daniel Soto Palma en un Centro o Clínica de Tratamiento de Adicciones. Para el tratamiento PSICOTERAUTICO como medida preventiva, mientras se realice los tramites respectivos para su externamiento ya que representa un riesgo para nuestros albergado y el personal que viene laborando.

### 3. JUSTIFICACION DEL SERVICIO:

Se realizará el internamiento del Adulto Mayor Ricardo Daniel Soto Palma en un Centro o Clínica de Apoyo para Tratamiento de Adicciones para prevenir los daños que pueda ocasionar y poner en riesgo a los adultos mayores del CAR" SVP", ya que el adulto presenta los siguientes diagnósticos:

Dx. Trastorno de Personalidad Emocionalmente Estable.

Trastorno de adaptación.

Trastorno mixto ansioso depresivo.

### 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Internamiento del adulto mayor.
- Tratamiento profesional, terapias espirituales, terapias grupales e individuales, consejería capacitada, prevención en la recaída. Si tiene problema por el consumo de alcohol, drogas u otro tipo de adicción.
- Contar con un programa terapéutico - espiritual, contar con personas con experiencia en el tratamiento toxico dependiente; y el alto porcentaje de adictos (as) rehabilitados.

### 5. PERFIL DEL PROVEEDOR:

- Emisor de Comprobante de Pago Electrónico Autorizado por SUNAT.
- Contar con RUC en condición de Activo y Habido
- Contar con experiencia y Giro de Negocio.
- Contar con profesionales especializados en el tratamiento de Adicciones.
- Contar con Certificación Vigente.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NYO.  
.....  
Lic. Maribel Soto Marlo  
E. Ejecutora CAR "San Vicente de Paul"

➤ Contar con Autorización Vigente.

**6. PLAZO**

Como máximo 03 días para poder realizar el internamiento del adulto mayor.

**7. LUGAR DE E PRESTACION DEL SERVICIO:**

Centro o Clínica de Apoyo para el Tratamiento de Adicciones especializado.

**8. PRECIO:**

Según los valores competitivos del mercado.

**9. TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO:**

1. Al crédito
2. Luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria.
3. Pago en Cheque o Transferencia Bancaria si dispone de cuenta en (Scotiabank e Interbank).

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NYO.

Lic. Maribel Bello Merlo  
E. P. 2011